



SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2012 por la que se acuerda la renuncia del procedimiento para la contratación del servicio de "Realización y suministro de programas divulgativos para su emisión a través de Canal Extremadura". Expte. n.º NG-011112. (2012061918)

Mediante Resolución de 17 de diciembre de 2012, del Órgano de Contratación de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, se acuerda la renuncia del procedimiento para la contratación del Servicio de Realización y Suministro de Programas Divulgativos, correspondiente al Expediente. n.º NG-011112, por razones de eficiencia y reajustes en la planificación de la parrilla de programación del ejercicio 2013 de Canal Extremadura.

Mérida, a 17 de diciembre de 2012. Órgano de Contratación. Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, BEATRIZ MAESSO CORRAL.